

CPV 27151200-8. Materiales de acero para la construcción de vías férreas. Las oferta se solicitan para compra.

3. Lugar de entrega: Estación de Renfe de Irún (Guipúzcoa).

4. A) Objeto del contrato: Suministro de 16 desvíos mixtos UIC 54, Tg 0,11, ancho Renfe, ancho internacional, soldables y montados sobre traviesas de akoga, con fijación elástica SKL-12, provistos de diversos tipos especiales de cruzamientos con prolongaciones soldadas para ser instalados en la estación de Irún para permitir el paso, tanto por vía de Renfe como por vía de ancho internacional.

B) División por lotes: No procede.

C) No procede.

5. No procede.

6. Variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No procede.

8. Plazo de entrega o inicio de los suministros:

9. Forma jurídica de la agrupación: No procede.

10. A) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 25 de julio de 2001.

B) Dirección: Jefatura de Compras de la UN de Mantenimiento de Infraestructura. Estación de Renfe de Madrid-Chamartín, edificio 22, 28036 Madrid (España). Teléfono (+34) 91 300 76 87. Fax: (+34) 91 300 76 30.

C) Idioma: Español.

11. Fianzas y garantías:

12. Modalidad de financiación y pago: El pago se efectuará transcurridos noventa días de la fecha de factura y será de aplicación el pliego de condiciones generales para los contratos de suministro de materiales y equipos diversos, Renfe, junio de 1999.

13. Condiciones mínimas de los contratistas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitir proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Acreditar documentalmente las siguientes condiciones: Disponer en España de delegación técnico-comercial. Disponer de la certificación ISO 9001, para la fabricación de aparatos de vía. Tener el producto homologado por Renfe con anterioridad a la fecha de la adjudicación de los suministros.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

14. Criterios de adjudicación: Precio, plazo de entrega.

15. Suministradores ya seleccionados: «Amurrio Ferrocarril y Equipos, Sociedad Anónima», «Talleres Alegria, Sociedad Anónima», «Jez Sistemas Ferroviarios, Sociedad Anónima» y «Felguera Melt, Sociedad Anónima».

16. No procede.

17. Información complementaria: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias y proporcionales a los importes adjudicados.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 6.1/0203.0114/7.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores de agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio: 26 de junio de 2001.

20. Fecha de recepción del anuncio:

Madrid, 26 de junio de 2001.—UN de Mantenimiento de Infraestructura. Francisco Gómez-Bravo Bueno, Director de Contratación y Asesoría Jurídica.—38.055.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia procedimiento abierto en forma de concurso para la contratación de las obras del proyecto modificado número 1 del pasaje inferior bajo la línea del ferrocarril Plasencia-Astorga en la calle Villaralbo, en Zamora.**

1. Entidad convocante: Renfe. Unidad de Negocio de Patrimonio y Urbanismo. Avenida Pio XII, número 110, 28036 Madrid.

2. Naturaleza: Obras.

3. Lugar de ejecución: Zamora.

4. No procede.

5. No procede.

6. No procede.

7. No procede.

8. No procede.

9. Documentación: La documentación estará a disposición de los licitantes en la Dirección de Control y Seguimiento de Proyectos Singulares de la U.N. de Patrimonio y Urbanismo de Renfe, avenida Pio XII, número 110, Caracola, número 2, primera planta, 28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de las proposiciones.

10. Fecha límite de recepción de ofertas: La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las once horas del día undécimo siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (considerándose días laborables, es decir excepto sábados, domingos y festivos de carácter nacional). Las ofertas se entregarán en mano en la Jefatura de Control de Gastos, Contratación e Inversiones, avenida Pio XII, número 110, Caracola, número 7, 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada. Las ofertas se entregarán en lengua castellana.

11. Apertura de ofertas: Al acto de apertura pública de las ofertas podrá asistir el ofertante o un representante del mismo. La apertura de dichas ofertas tendrá lugar a las once horas treinta minutos de la fecha límite de recepción de ofertas, en la sala de reuniones de la U.N. de Patrimonio y Urbanismo de Renfe.

12. Garantía exigida: Fianza provisional de 1.200.000 pesetas.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Se indican en el pliego de condiciones particulares.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta o haber solicitado su inscripción. En este último caso, la posible adjudicación quedará supeditada al resultado del análisis de la información y documentación aportada.

No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que se acreditará mediante certificado suscrito por representante de la compañía con poder suficiente.

Figurar inscritas en el Registro de Empresas del Ministerio de Hacienda clasificadas en:

Grupo B; subgrupo 2; categoría e.

Grupo C; subgrupo 4; categoría d.

Estar al corriente de pago en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su ofertas: Mínimo cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Se indican en el pliego de condiciones particulares.

18. Información complementaria: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán

con cargo a la empresa adjudicataria. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente número 3.1/3200.0026/6-00000.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al «Boletín Oficial del Estado»:

Madrid, 26 de junio de 2001.—El Director de Contratación y Seguimiento de Proyectos Singulares U.N. de Patrimonio y Urbanismo de Renfe, Antonio Capilla Canto.—38.059.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), para participar en el procedimiento negociado relativo al mantenimiento de las instalaciones de catenaria por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla.**

1. Entidad adjudicadora: RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

Dependencia: Dirección de Infraestructura AVE. Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, código postal 28007.

Localidad: Madrid.

Teléfonos: 91 506 66 11/91 506 60 58. Fax: 91 506 60 07.

e-mail: igr ajal@renfe.es/mlfuente@renfe.es

2. Número de expediente: 2.1/4190.0110/0-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras.

Mantenimiento de las instalaciones de catenaria por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla.

Presupuesto estimado del proyecto: Mil seiscientos noventa y seis millones cincuenta y siete mil setecientos noventa y dos (1.696.057.792) pesetas, diez millones ciento noventa y tres mil quinientos doce euros con sesenta y tres céntimos (10.193.512,63) euros, para los cuatro años, incluido el presupuesto del estudio de seguridad y salud laboral.

4. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2005 (salvo lo establecido en el pliego de condiciones sobre el periodo de solape).

5. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintiséis días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y en el lugar indicado en el pliego de condiciones particulares.

b) Dirección: Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid.

7. Condiciones mínimas a cumplir por los oferentes:

Estar clasificado en el subsector I-A-A (instalaciones de la catenaria), conforme al anuncio previo de sistema de clasificación de empresas proveedoras, aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y «Boletín Oficial del Estado» con fechas 23 y 28 de junio de 2001, respectivamente.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas) y, en particular, estar al corriente

de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. No procede.

9. No procede.

10. Fianza: Treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas, o doscientos diez mil trescientos cincuenta y cuatro euros y veinticinco céntimos (210.354,24) euros.

11. Información complementaria: Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 2.1/4190.0110/0-00000.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—38.061.

### **Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia convocatoria de licitación por procedimiento abierto.**

1. RENFE U.N. Grandes Líneas.  
Estación de Madrid-Chamartín, edificio 21.  
Calle Agustín de Foxá, sin número.  
Código postal: 28036. Localidad: Madrid. España.  
Teléfono: 91 300 66 25.  
Fax: 91 300 81 05.

2. Núm. de expediente: 3.1/5200.0111/4-00000.

3. Naturaleza del contrato: Rehabilitación del túnel de lavado automático de vehículos. Clasificación CPV: 41000000-9, 45510000-5.

4. Lugar de ejecución: Centro de limpiezas de material viajeros de A Coruña.

5. Dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: La documentación correspondiente a la presente convocatoria de licitación estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la dirección indicada en el punto número 1 del presente anuncio, en horario de once a catorce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: A las doce horas del vigésimo segundo día contado a partir de la fecha de publicación del anuncio.

b) Dirección a la que deben enviarse: Las ofertas se presentarán en la Dirección de Control de Gestión y Administración, U.N. Grandes Líneas, estación de Chamartín, calle Agustín de Foxá, sin número, edificio número 21, 28036 Madrid. España.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura de ofertas: La apertura de ofertas tendrá lugar a las doce horas del séptimo día, contado a partir de la fecha límite de recepción de las ofertas, en la dirección señalada en el punto 1.

8. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que debe ajustarse el licitador:

Figurar inscrito o haber solicitado su inclusión en el Registro General de Proveedores de Renfe (RGP).

Acreditar solvencia económica, técnica y profesional.

9. Forma de adjudicación del contrato: Concurso.

10. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 200.000 pesetas, (1.202,02 euros).

11. Información complementaria:

Para la retirada de la documentación aplicable, será necesaria la presentación previa de solicitud por escrito de la empresa solicitante con identificación de su razón social, CIF, dirección y número de teléfono y fax.

Los gastos del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente 3.1/5200.0111/4-00000.

Madrid, 27 de junio de 2001.—El Director de Control de Gestión y Administración.—V. B., el Director Gerente de la U.N. Grandes Líneas.—38.056.

### **Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para participar en el procedimiento negociado relativo al mantenimiento de la infraestructura y vía del tramo III (base de Hornachuelos), por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.**

1. RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

Dependencia: Dirección de Infraestructura AVE.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, código postal 28007.

Localidad: Madrid.

Teléfono 91 506 66 11/91 506 60 58. Fax: 91 506 60 07.

e-mail: igrjal@renfe.es/mlfuente@renfe.es.

2. N.º de expediente: 2.1/4190.0114/2-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras. Mantenimiento de la infraestructura y la vía del tramo III (base de Hornachuelos), por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

Presupuesto estimado del proyecto: Mil doscientos cincuenta y un millones novecientos veintidós mil setecientos veinticinco (1.251.921.725) pesetas, equivalentes a siete millones quinientos veinticuatro mil doscientos un euros con once céntimos (7.524.201,11) euros, para los cuatro años, incluido el presupuesto de estudio de seguridad y salud laboral.

4. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2005 (salvo lo establecido en el pliego de condiciones sobre el periodo de solape).

5. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintiséis días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y en el lugar indicado en el pliego de condiciones particulares.

b) Dirección: Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid.

7. Condiciones mínimas a cumplir por los oferentes: Estar clasificado en el subsector O-A-A-A (tratamiento de vía con maquinaria pesada), conforme al anuncio previo de sistema de clasificación de empresas proveedoras, aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y «Boletín Oficial del Estado» con fechas 23 y 28 de junio de 2001, respectivamente.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y, en particular, estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. No procede.

9. No procede.

10. Fianza: Treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas o doscientos diez mil trescientos cincuenta y cuatro euros y veinticuatro céntimos (210.354,24) euros.

11. Información complementaria:

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 2.1/4190.0114/2-00000.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—38.062.

### **Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), para participar en el procedimiento negociado relativo al mantenimiento de la infraestructura y vía del tramo II (Base de Calatrava), por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la Línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.**

1. RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.

Dependencia: Dirección de Infraestructura AVE.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta. CP 28007.

Localidad: Madrid.

Teléfonos: 91 506 66 11/91 506 60 58. Fax: 91 506 60 07.

E-mail: igrjal@renfe.es/mlfuente@renfe.es

2. Número de expediente: 2.1/4190.0113/4-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras. Mantenimiento de la infraestructura y la vía del tramo II (Base de Calatrava), por un periodo de cuatro años (2002-2005), de la Línea de alta velocidad Madrid-Sevilla.

Presupuesto estimado del proyecto: Mil trescientos cuarenta y cuatro millones quinientos quince mil doscientas (1.344.515.200) pesetas, equivalente a ocho millones ochenta mil seiscientos noventa y nueve euros con nueve céntimos (8.080.699,09 euros) para los cuatro años, incluido el presupuesto del estudio de Seguridad y Salud Laboral.

4. Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses, desde el 1 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2005 (salvo lo establecido en el pliego de condiciones sobre el periodo de solape).

5. Tipo de procedimiento adjudicación: Negociado.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintiséis días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el lugar indicado en el pliego de condiciones particulares.

b) Dirección: Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, 28007 Madrid.

7. Condiciones mínimas a cumplir por los oferentes:

Estar clasificado en el subsector O-A-A-A (tratamiento de vía con maquinaria pesada), conforme al anuncio previo de sistema de clasificación de empresas proveedoras, aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management), sistema éste de clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y «Boletín Oficial del Estado» con fechas 23 y 28 de junio de 2001, respectivamente.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y, en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. No procede.

9. No procede.

10. Fianza: Treinta y cinco millones (35.000.000) de pesetas, o doscientos diez mil trescientos cincuenta y cuatro euros y veinticuatro céntimos (210.354,24) euros.

11. Información complementaria:

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 2.1/4190.0113/4-00000.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios del mismo.

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—38.063.